CONCURSO EXTERNO DE PERSONAL PERMANENTE Nº 9/2024 – HORAS CÁTEDRAS – SEGUNDA CONVOCATORIA

Se llama a Concurso Externo para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

PROFESOR/A DE LENGUA PORTUGUESA DE 7º, 8º Y 9º GRADOS, SECCIONES A y B

Dependencia:	Dirección Académica.
Cargo:	Horas Cátedras
Función:	Profesor/a de Lengua Portuguesa de 7º, 8º y 9º Grado, Secciones A y B.
Supervisado por:	Coordinador de Área.
Número de Vacancias:	uno (1)
Sueldo:	Gs. 3.940.800 (guaraníes tres millones novecientos cuarenta mil ochocientos). Sin asignaciones complementarias.
Inicio y fin de postulación:	24 al 25 de febrero de 2024.
Carga Horaria:	(12) doce horas semanales. Martes de 06:50 a 08:10 horas, 08:10 a 09:30 horas. Miércoles de 06:50 a 08:10 horas, 08:10 a 09:30 horas. Jueves de 06:50 a 08:10 horas, 08:10 a 09:30 horas.
Vigencia:	A partir del 1 de marzo de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025. Con marcación en el reloj biométrico.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:

a) Tener nacionalidad paraguaya.
b) Tener Título de Formación Docente en Lengua Extranjera: Portugués o Título de Grado en Lengua Extranjera: Portugués, con formación pedagógica o habilitación. (Todos excluyentes).
c) Matriculación y Certificación Docente. (Excluyente)
d) Habilitación pedagógica.
e) Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
f) No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.

DOCUMENTOS

- Fotocopia autenticada de cédula de identidad civil vigente por escribanía pública.
- Currículum Vitae con una (1) foto tipo carné.
- Copia autenticada del título habilitante, registrado en el Rectorado de la UNA y en la Dirección de Registro de Títulos del MEC.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO

- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Certificado de no ser Abusador de Niños (se expide de forma gratuita en el Poder Judicial, oficina de Estadísticas Penales, segundo piso).

COMPETENCIAS

- Conocimiento de planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conocimiento de su disciplina en profundidad y amplitud requerida.
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apertura a la formación continua y permanente en servicio y a la rendición de cuentas acerca de su desempeño profesional.
-

OBSERVACIÓN: Para más informes, al correo rrhh@cepb.una.py Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil o al teléfono 021 423320, interno 126.

Presentar los documentos en formato impreso el día lunes 26 de febrero de 2024; de 09:00 a 12:00 horas.
Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el martes 27 de febrero de 2024 a las 08:00 horas.

Asunción, 23 de febrero del 2024.

Mg. Roberto Machuca Ocampos
Director General

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

RMO/FOGC/ZVBN/orsv
Dirección General

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.